

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "MINIBRIK GRANINI CASHBACK"

La empresa Eckes-Granini Ibérica S.A. (en adelante el "Organizador"), con domicilio en Avda. Diagonal, 514, 1ª Puerta 1-2 (Barcelona, 08006 – España) y CIF es A61529780, pone en marcha una acción promocional para su gama de productos Minibrik de Granini, que se registrará de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El período promocional comprenderá desde el 15 de agosto de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027, ambos inclusive, o hasta alcanzar el máximo de participantes detallados en el apartado 1.2. de las Bases.

1.2. Participantes

Podrán participar exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España peninsular que acepten y cumplan todos los términos y condiciones de las Bases.

La participación es gratuita y está limitada a una por persona y cuenta bancaria.

La promoción está limitada a los primeros cuatro mil (4.000) participantes, por estricto orden de registro.

1.3. Productos Promocionados

Los productos promocionados, cuya compra permite participar en la promoción, son los descritos a continuación:

- Minibrik Manzana - EAN: 8431707088794
- Minibrik Melocotón - EAN: 4002160092556
- Minibrik Naranja - EAN: 4002160092501
- Minibrik Piña - EAN: 4002160092563

1.4. Territorial

El ámbito territorial de la promoción es el Estado Español limitado a nivel peninsular.

2. REEMBOLSOS

Los participantes que, durante el periodo promocional, realicen la compra de un producto promocionado descrito en el apartado 1.3. de las presentes Bases, podrán obtener el reembolso de un euro (1€), en todos los casos.

Los reembolsos están limitados a uno (de un único producto) por persona y cuenta bancaria.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible con un plazo máximo de veinte días, al número de cuenta bancaria español facilitado por el participante en sus datos de registro, siempre y cuando el mismo sea debidamente validado por el Organizador.

La promoción está limitada a un máximo de cuatro mil (4.000) reembolsos.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Todas aquellas personas que durante el periodo promocional hayan adquirido un producto promocionado, pueden solicitar el reembolso durante el mismo periodo accediendo a la web www.descuentotettabrik.com y completando el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberán subir una imagen del ticket de compra completo en el que se distinga claramente el producto promocionado con su importe, el establecimiento y la fecha de la compra, que deberá estar comprendida dentro del periodo promocional y sin que supere los siete días desde la fecha de emisión del ticket de compra.

Los tickets deberán ser originales. No se aceptarán órdenes de pedido, albaranes, tickets fotocopados, reproducidos, tachados o duplicados.

Un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los cinco días laborables siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento, su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante y una vez enviado, el Organizador será el responsable del documento. El participante deberá guardar el ticket original de compra hasta un mes después del fin de la promoción.

Para participar, será imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes Bases y la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza treinta días después del fin de la promoción.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando el nombre de la promoción y la consulta que desea realizar.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento con lo previsto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 649/2016 (RGPD) de 25 de mayo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGD), le informamos que los datos que incluya en el formulario de registro serán tratados por el Responsable del Tratamiento, Eckes-Granini Ibérica S.A., con la finalidad de gestionar su participación en la promoción. Mediante su participación en la promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador, por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Sus datos solamente serán almacenados mientras dure la promoción. No obstante, en el caso de que haya dado su consentimiento para el envío de información comercial, sus datos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sea necesario para cumplir con las finalidades previstas, así como con la legislación vigente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión

de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso, así como realizar ninguna comunicación con usted. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, el participante ganador declara que los datos facilitados en la carta de aceptación, en su caso, son exactos y veraces.

El usuario queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y supresión, respecto al tratamiento de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos escribiendo a Eckes-Granini Ibérica S.A. en la dirección indicada al inicio de este documento, o enviando un correo electrónico a: ES-EckesBCN@eckes-granini.com, aportando fotocopia de la documentación que acredite su identidad (DNI o pasaporte) en ambos casos.

El Responsable del Tratamiento, esto es el Organizador, se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de los dispuesto en el Reglamento.

Le informamos que en caso de que considere que se han visto vulnerados sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, aunque le rogamos que, si sucediera, lo comunique antes al Organizador para intentar resolver el conflicto de la manera más satisfactoria posible.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Se podrá pedir al participante un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción, así como su DNI (o cualquier otro documento válido que acredite su identidad) y el ticket de compra original; debiendo coincidir exactamente con los datos registrados en su participación. En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada en un plazo de 5 días laborables o que los datos no coincidan con los registrados en su participación, el Organizador se reserva el derecho de descalificar su participación.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a aquellos usuarios cuyas participaciones no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos, así como a los usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción: realicen actos fraudulentos, perjudiquen a otros participantes o se sospeche que estén impidiendo el normal desarrollo de la promoción; sin que los usuarios afectados puedan reclamar al Organizador por la descalificación de sus participaciones y pudiendo el Organizador ejercer todas las acciones civiles o penales correspondientes.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del reembolso.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la página web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la página web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y reembolsos de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos promocionados son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

6. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO

La promoción se rige por la legislación española vigente.

Las presentes Bases bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.descuentotettabrik.com.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.